

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 193 Lunes 13 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 38953

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

28706

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por la que se notifica resolución dictada por la Directora General de Tráfico por la que se acuerda la remisión de las actuaciones que componen el expediente de nulidad del canje del permiso de conducción, a que las mismas se refieren al Excmo. Sr. Ministro del Interior, a fin de que sean elevadas a informe del Consejo de Estado, previo a la resolución que proceda, así como la ampliación del plazo para resolver, en base a los motivos expresados en la citada resolución.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución y ampliación de plazo de los expedientes de nulidad de permisos de conducción obtenidos por canje que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la seccción de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

- Jorge Parada Paz, N.I.E. X6641986-T.

Murcia, 3 de agosto de 2012.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal., Virginia Jerez Cayuela.

ID: A120057934-1